A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA, ASÍ COMO ELEVAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PA 950/2018 (PROCEDIMIENTO ABIERTO 43/18).

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 5 de abril de 2019, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, Centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y aprobación del informe técnico de valoración de criterios de evaluación no automática, y dar a conocer el resultado de la ponderación asignada conforme a dichos criterios, así como proceder a la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas y la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, así como propuesta de adjudicación, referido al Procedimiento Abierto núm. 950/2018, (PA 43/18), para la contratación del servicio de gestión integral del instrumental quirúrgico del Hospital Universitario Reina Sofía y Servicio de Mantenimiento integral del instrumental quirúrgico del Hospital Comarcal Valle de los Pedroches (Área Sanitaria Norte de Córdoba), pertenecientes a la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba.

PRESIDENTA
Dª. Amparo Simón Valero
Directora Económica Administrativa y de la PLS

VOCALES
D. Javier I. Corral Martín
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

Dª. Montserrat Colmenero González
Interventora Provincial Adjunta

Dª. Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

D. José Luís Gómez de Hita
Director de Servicios Generales

SECRETARIO
D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

En el día de hoy, constituida la Mesa de Contratación, se hace constar en primer lugar que se ha comprobado que en el almacén de la Plataforma logística sanitaria, consta documentación referente a esta licitación, correspondiente a la empresa RUDOLF MEDICAL ESPAÑA, S.L. La Mesa de contratación acuerda por unanimidad la exclusión de la citada empresa, por cuanto la citada documentación no ha tenido entrada en el registro general del órgano de contratación, tal y como establece el apartado 6.2.1 del PCAP.

A continuación, se procede, en sesión privada, al examen del Informe técnico sobre la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de la única empresa que ha presentado oferta al procedimiento abierto de referencia, acordándose, por unanimidad, **aprobar** dicha valoración, según documento anexo nº 1 a la presente

acta y de la que forma parte integrante.

Habiéndose terminado la sesión privada, da comienzo el acto público de comunicación de la evaluación del informe técnico, así como de apertura de los sobres relativos a la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática (sobres núm. 3 y 4), a la que asiste:

D. Antonio Andrés Pérez Camino (empresa B. BRAUN SURGICAL, S.A.)

La Presidenta de la Mesa procede a la lectura del informe técnico, el cual se adjunta, como anexo nº 1.

Queda admitida al cumplir las prescripciones técnicas obligatorias del expediente y por tanto puede ser admitida para su valoración:

-B. BRAUN SURGICAL, S.A.

La Presidenta de la Mesa de Contratación indica que se va a proceder a la apertura de los sobres nº 3, de la empresa admitida, donde figura la oferta económica, dándose ocasión a las personas asistentes para que comprueben que los sobres que contienen dicha documentación se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, invitándoles a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan o pida las explicaciones que estime convenientes.

Declinada dicha invitación, el Secretario de la Mesa procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene la oferta económica presentada por la empresa admitida y, acto seguido, la Presidenta realiza la lectura de dicha oferta económica.

A continuación, el Secretario procede a la apertura del sobre nº 4 presentado por la empresa admitida, relativo a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.

A continuación, y al existir solo una empresa admitida, se procede a la valoración de la documentación técnica conforme a criterios de evaluación automática. Una vez realizada la valoración de las distintas puntuaciones obtenidas, y ponderados los criterios de adjudicación, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de la empresa B. BRAUN SURGICAL, S.A., que reúne los requisitos relativos a calidad-precio, en función de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 13 del Cuadro Resumen del PCAP.

A su vez, se hace constar que la puntuación obtenida aparece desglosada en anexo nº 2 a la presente acta.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan elevar al Órgano de Contratación la proposición junto con el acta y la propuesta de adjudicación.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las nueve horas y quince minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

CONSEJERIA DE SALUD Servicio Andaluz de Salud JUNTA DE ANDALUCIA HOSPITAL U. "REINA SOFIA" Dirección Económico Admva. y de los PLS CÓRDOBA C.I.F.: Q-9150013-B

Dª. Amparo Simón Valero

EL SECRETARIO

D. Gregorio Jurado Cáliz